

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 23:49:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)					
023	BOGOTA D.C.	17/3/2009					
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	04	014	2006	00058	00

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FIS LOCAL URICENTRO 277	46167- -
	FISA 53 SECC	780435- -
	JDO 14 PCTO DE BTA	2006-00058- -
	JEPMS 104 BTA NI24031- -	.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	72	42													

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 14 PCTO DE BTA	21/11/2008	04/12/2008	11

**FECHA DE LOS HECHOS**

25/09/2004

**3. CLASE DE PROCESO**

Contra la propiedad intelectual y derecho de autor	8018
--	------

**4. OBSERVACIONES**

SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EN EL ARCHIVO DEFINITIVO EGS.

----- 0 -----

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

**NOTA IMPORTANTE:** Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 23:49:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

FECHA	TIPO ACTUACIÓ" N	ANOTACIÓ" N		CUADERNO FOLIO
21/11/13	Entrega Proceso Archivo Definitivo	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : JULIO 05 DE 2013 SE HACE ENTREGA DEL PROCESO EN EL ARCHIVO DEFINITIVO EGS.		
02/04/13	RecepciÓ" n de Documentos	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : OFICO DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA CON SOLICITUD DE DESARCHIVAR PROCESO----ALC		
31/01/13	ElaboraciÓ" n oficio remitiorio correspondencia	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : SE REMITE CORRESPONDENCIA - OF 191011 DE LA POLICIA NACIONAL A JUZGADO 14 P CTO. ***NRF		
22/01/13	ADVERTENCIA	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : OF DE LA DIRECCION DE INVESTIGACION CRIMINAL E INTERPOL ALLEGANDO ANTECEDENTES DEL CONDENADO PASA AL AREA DE COMUNICACIONES PARA SU TRAMITE PERTINENTE+++++FACMoicial		
18/01/13	RecepciÓ" n de Memoriales	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : OFICIO DE LA DIRECCIÓ" N DE INVESTIGACIÓ" N CRIMINAL E INTERPOL CON RESPUESTA A SOLICITUD =====SCN		
28/08/12	Envio ActuaciÓ" n para Archivo	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:<>,Oficio:<> Enviado a: - 014 - PENAL - DEL CIRCUITO - BOGOTA D.C..	3	70-42-71
27/08/12	Estado del Proceso	AUTO ORDENA REMITIR LAS DILIGENCIAS A LA INSTANCIA FALLDORA O QUIEN HAGA SUS VECES PARA SU UNIFICACION Y ARCHIVO DEFINTIVO.	P	1
14/08/12	FijaciÓ" n en estado	EDWIN ANDRES - SERRANO PINEDA* PROVIDENCIA DE FECHA *30/07/2012 * Auto extingue condena.ESTADO 14/08/2012.***JTQ*****.		
14/08/12	FijaciÓ" n en estado	EDWIN ANDRES - SERRANO PINEDA* PROVIDENCIA DE FECHA *30/07/2012 * RehabilitaciÓ" n Penas Accesorias.ESTADO 14/08/2012.***JTQ*****.		
30/07/12	Requerimiento	TELEGRAMA NOTIFICA/ENTERA	P	1
30/07/12	Requerimiento	TELEGRAMA NOTIFICA/ENTERA	P	1
30/07/12	Remite Boleta de cancelaciÓ" n de captura	OFICIO REGISTRADURIA	P	1
30/07/12	Remite Boleta de cancelaciÓ" n de captura	OFICIO INPEC	P	1
30/07/12	Remite Boleta de cancelaciÓ" n de captura	OFICIO PROCURADURIA	P	1
30/07/12	Remite Boleta de cancelaciÓ" n de captura	OFICIO INTERPOL	P	1
30/07/12	Remite Boleta de cancelaciÓ" n de captura	OFICIO SIJIN	P	1
30/07/12	Remite Boleta de cancelaciÓ" n de captura	OFICIO CTI	P	1
30/07/12	RehabilitaciÓ" n Penas Accesorias	AUTO DECRETA CUMPLIMIENTO DE LA PENA ACCESORIA	P	1
30/07/12	Auto extingue condena	AUTO DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA PENA, LIBRAR LAS COMUNICACIONES DE LEY	P	1
30/07/12	Estado del Proceso	AUTO ORDENA ANEXAR DOCUMENTACION, VAYA EL PROCESO AL DESPACHO PARA DECIDIR LO QUE CORRESPONDA.	P	1
23/07/12	AL DESPACHO	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : INGRESA PROCESO Y MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO ESTUDIO DEL PROCESO ADEMÁS CONSTANCIA SECRETARIAL HEH	PROC	1
03/07/12	RecepciÓ" n de Memoriales	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : SE RECIBE MEMORIAL DEL CONDENADO SOLICITANDO ESTUDIO DEL PROCESO SCN!!!		
27/06/12	Entera Condenado	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : SE ENTERO AUTO DE FECHA 08-06-12 EN VENTANILLA, JEMC		
20/06/12	Traslado ArtÁculo 486 CPP	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : CUMPLE AUTO DEL 08/06/2012, PROCESO PASA AL ANAQUEL DE TRASLADOS EN SECRETARIA/////RGR		
08/06/12	Estado del Proceso	SE OFICIA SOLITANDO ANTECEDENTES	P	1
08/06/12	Requerimiento	SE LIBRA TELEGRAMA ENTERA/ NOTIFICA	P	1
08/06/12	Requerimiento	SE LIBRA TELEGRAMA ENTERA/ NOTIFICA	P	1
08/06/12	Ordena Correr traslado art. 486	AUTO ORDENA CORRER TRASLADO 486 CPP, LIBRANDO LAS COMUNICACIONES A TODAS LAS DIRECCIONES EXISTENTES EN EL EXPEDIENTE	P	1
08/06/12	No revoca condena de ejecuciÓ" n condicional	AUTO SE ABTIENE DE REVOCAR EL BENEFICIO CONCEDIDO, HASTA TANTO NO SE CULMINE LOS TRAMITES GARANTIZANDO EL DEBIDO PROCESO	P	1
08/06/12	Estado del Proceso	AUTO ANEXANDO DOCUMENTACION, AL DESPACHO PARA RESOLVER LO QUE EN DERECHO CORRESPONDA.	P	1
20/02/12	Auto avocando conocimiento	AUTO AVOCA CONOCIMIENTO	PRO	1
14/06/11	Remite Proceso Para DescongestiÓ" n	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 04 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 010 EPMS PERMANENTE SEGÁŠN ACUERDO 8109 de 2011. CUADERNOS:TRES (3) MJA		

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	12/09/2022, 23:49:58
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	161.35.53.135

19/07/10	Auto ordena anexar correspondencia	ALLEGAR OF POLICIA SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES	PROC	1
15/07/10	AL DESPACHO	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : INGRESA PROCESO CON OFICIO DE JULIO 9 DE 2010 DE AUXILIARES DE POLICIA BACHILERES DANDO INFORMACION .-	PROC	1
12/07/10	Recepción de Memoriales	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : INGRESA CERTIFICACION DE LA POLICIA INFORMANDO QUE EL CONDENADO TERMINO CON EL TRABAJO SOCIAL - LP		
10/08/09	Elaboración de telegramas	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES: TELEGRAMA CONDENADO Y DEFENSOR ENTERARLOS AUTYO 30-07-09. MIA.		
30/07/09	Resuelve memorial	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES DEBE PRESENTAR SOPORTES TRABAJO	PROC	1
27/07/09	AL DESPACHO	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : INGRESA PROCESO MEM. CDO. SOLICITA PERMISO PARA TRABAJAR.-	PROC	1
19/05/09	Elaboración de telegramas	TELEGRAMA A SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : TELEGRAMA AL DOCTOR WILLIAM BRAVO REYES , PARA PONERLES DE PRESENTA AUTO DEL 11 DE MAYO DE 2009 . EL PROCESO AL PUESTO, MEU		
11/05/09	Auto de reconocimiento de apoderados	RECONOCE DR WILLIAM BRAVO REYES DEFENSOR SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES	PROC	1
29/04/09	AL DESPACHO	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : INGRESA PROCESO CON OFICIO DEL D.A.S. SOBRE ANTECEDENTES.//// PROCESO MEMORIAL CONCEDE PODER A DR.(A).- WILLIAM BRAVO /// MEM. DEF., SOLCITA EXIMA DE PAGO DE MULTA .-	PROC	1
30/03/09	Elaboración de oficios otros	EL AUTO DEL 24 DE4 MARZO DE 2009 SE ANEXA A LAS DILIGENCIAS, EL PROCESO PASA AL PUESTO, MEU		
24/03/09	Auto avocando conocimiento	AVOCA COMUNICACIONES SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES	PROC	1
18/03/09	AL DESPACHO	SERRANO PINEDA - EDWIN ANDRES : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA	PROC	1
17/03/09	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS SIN PRESO el día : 17/03/2009 04:39:30	2	72-42

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

EDWIN ANDRES - SERRANO PINEDA

#### No.IDENTIFICACION

[80188023 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.